

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| UNIVERSIDAD | Universidad de Salamanca |
| TÍTULO | Grado en Psicología |
| TIPO DE INFORME | Informe final |
| FECHA DEL INFORME: | 25/06/2012 |

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme está bien estructurado y contiene la información necesaria, permitiendo detectar puntos fuertes y débiles, y proponiendo las oportunas acciones de mejora.

Se ha realizado un análisis de los datos cuantitativos proporcionados a nivel centralizado, si bien no ha existido información sobre las encuestas que realizan los estudiantes sobre el profesorado debido a su carácter bianual.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Psicología es una enseñanza de nueva implantación en el curso 2010/2011. La información pública disponible se encuentra en la página Web institucional de la Universidad de Salamanca y en Web de la Facultad de Psicología, aunque todavía se encuentra activa la Web específica del centro <http://campus.usal.es/~psicologia/>.

Con carácter general la información pública disponible es suficiente y se encuentra actualizada.

Se señalan los siguientes aspectos a mejorar:

- Guía académica: incluye de manera conjunta las guías de los grados en Psicología y en Terapia Ocupacional, circunstancia que unida a su formato pdf (un único archivo para todas las asignaturas) dificulta una cómoda descarga, o la impide completa.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se organizan jornadas de acogida a estudiantes en la Facultad de Psicología.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Título cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reunido de manera muy frecuente a lo largo del curso y con representantes de profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

El SIGC se está implantando y se han dado los pasos adecuados.

A pesar de que la Comisión no ha dispuesto de todos los datos procedentes de encuestas de satisfacción debido al carácter bianual de algunas de ellas, se han mantenido reuniones y se ha tenido sensibilidad hacia las quejas y sugerencias de las que se ha tenido conocimiento.

El autoinforme recoge un plan de mejora que incluye la futura implantación de un plan de acción tutorial, lo cual se valora muy positivamente. Debido a la importante repercusión de esta actuación, se anima a intentar agilizar su ejecución, que aparece contemplada inicialmente a largo plazo.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El informe de verificación no contiene recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones